

Oficio número UTEG/239/2016

Exp. 82/2016

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información recibida en esta Unidad de Transparencia de El Grullo, Jalisco, mediante correo electrónico por la Fiscalía General del Estado de Jalisco, presentado vía INFOMEX con número de folio 02335316, de fecha 02 de agosto del presente año, asignándole el número de Expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

"I Solicito se me informe lo siguiente sobre la propuesta de esta Fiscalía para homologar los salarios de los policías en el Estado, de acuerdo con los estudios, análisis e información en general de que disponga:

- a) ***Por cada municipio del estado, qué niveles salariales hay y cuántos policías hay en cada rango***
- b) ***Por cada área de la Fiscalía, qué niveles salariales hay y cuántos elementos hay en cada rango***
- c) ***Qué salario idóneo propone esta Fiscalía para ser homologado en todos los Policías***
- d) ***Cuántos recursos se requieren para dicha homologación -por mes o al año- y qué instituciones lo aportarían (cuánto cada una)***
- e) ***Cuántos policías y de qué municipios e instituciones se verían beneficiados con dicha homologación***

II Solicito se me informe lo siguiente de acuerdo a la información de que disponga esta Fiscalía, sobre el tomógrafo asegurado por el Gobierno de Ecuador, el 28 de marzo de 2016, en el aeropuerto de Guayaquil, con 300 bloques de cocaína en su interior, y que pretendía ingresar a Guadalajara, Jalisco, según lo informó oficialmente ese gobierno nacional (<http://goo.gl/6kymvN>):

- a) ***Se me informe si la Fiscalía abrió una averiguación sobre el caso, con qué número de expediente, fecha de apertura e instancia que la desarrolla***
- b) ***Se informe qué organización delictiva está -o podría estar- vinculada con dicho tomógrafo***
- c) ***Se informe si la Fiscalía solicitó información del caso al Gobierno de Ecuador o a alguna institución mexicana, precisando en qué fechas, bajo qué números de oficio, qué instancias los emitieron, a quiénes se dirigieron y se me dé copia de los oficios en formato electrónico (por Infomex o a mi correo)***
- d) ***Se informe si la Fiscalía recibió información del caso directamente del Gobierno de Ecuador o alguna institución mexicana, precisando en qué***

fechas, bajo qué números de oficio, qué instancias los emitieron, a quiénes se dirigieron y se me dé copia de los oficios en formato electrónico (por Infomex o a mi correo)

e) *Se me informe si ese tomógrafo es propiedad de alguna instancia privada o pública de Jalisco, de ser así se precise:*

- i. *Instancia propietaria o vinculada al tomógrafo*
- ii. *Fecha de compra*
- iii. *Empresa a la que se compró*
- iv. *Monto de la compra*
- v. *Proceso con el que se eligió la empresa (licitación, concurso o adjudicación directa)*
- vi. *Tipo y características del tomógrafo*
- vii. *Hospital, unidad o centro específico para el que fue comprado (precisando nombre, municipio y entidad federativa)*
- viii. *Área médica para el que es utilizado*
- ix. *De dónde (país y ciudad) fue importado el tomógrafo*
- x. *Nombre de la empresa que se hizo cargo de la importación*

f) *Se me informe si la Fiscalía cuenta con antecedentes de tomógrafos utilizados para esconder drogas, de 2007 a hoy en día, precisando por cada caso:*

- i. *Fecha en que se dio*
- ii. *Organización delictiva vinculada*
- iii. *Municipio donde ocurrió*
- iv. *De qué país provenía y a qué país se dirigía*
- v. *En dónde fue detectado*
- vi. *Cuánta y qué droga escondía*
- vii. *Qué instancia era propietaria del tomógrafo*
- viii. *Qué instancia lo importó"*

Por lo anterior esta Unidad de Transparencia, una vez analizada su petición de acceso a la información, se considera competente para dar respuesta a la misma.

Al respecto, esta Autoridad en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO PARCIAL de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, en su Artículo 3.- punto 1 dice: Información pública es toda información que generen, posean o

administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones. Por tal motivo este Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, solo es competente para responder por la información que genera, posee o administra.

SEGUNDO. - Se le informa que respecto a lo que usted solicita, este sujeto obligado, solo es competente para dar contestación en lo que compete a este Municipio de El Grullo, Jalisco, al punto número 1, inciso a) ***Por cada municipio del estado, qué niveles salariales hay y cuántos policías hay en cada rango,*** misma información que podrá encontrar publicada en la página oficial del Ayuntamiento, denominada www.elgrullo.gob.mx, en el apartado de nómina, ahí encontrará los salarios y rangos de cada policía

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 11 de agosto de 2016.



LIC. ELIZABETH JAIME MARÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA